

PROGRAMA ASISTENCIAL

Este programa implementado exclusivamente con recursos municipales, contribuye a la satisfacción de requerimientos de carácter urgente a través de la evaluación técnica del caso social, en necesidades básicas tales como alimentación, co-financiamiento y financiamiento de atenciones médicas, despacho de recetas médicas, mejoramiento de recurso habitacional, compra de útiles escolares, co- financiamiento de servicios funerarios, entre otros.

El monto asignado para el año 2011 es M\$ 47.000.-, desglosado en las siguientes prestaciones:

Alimentos	M\$	2.000.-
Materiales de Construcción	M\$	20.400.-
Servicios Funerarios	M\$	3.000.-
Vestuario Estudiantes	M\$	1.000.-
Medicamentos y Exámenes	M\$	10.000.-
Pasajes para consultas y Tratamientos	M\$	1.000.-
Ayudas Sociales Viviendas	M\$	6.000.-
Enseres de Hogar	M\$	1.000.-
Otras ayudas	M\$	2.600.-

Documentos que se deben presentar ante la Asistente Social Encargada del Programa:

Co – financiamiento recetas médicas

- Receta original emitida por un médico.
- Si requiere reembolso, adjuntar boleta de compraventa.

Co – financiamiento Servicios Funerarios

- Certificado de Defunción original
- Factura

Co- financiamiento de exámenes médicos

- Órdenes de exámenes emitida por médico tratante

Co-financiamiento de pasajes

- Certificado médico o Cédula de Identidad
- Boletos

Para solicitud de las demás prestaciones asistenciales debe concurrir a entrevista con la Sra. Alcaldesa, quién la derivará a la Asistente Social respectiva o directamente con la profesional.

✚ Encargadas: Srta. Liliana Cornejo Vergara
Srta. Loreto Menay Salinas